



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 1049 -2016-P-CSJJU/PJ

Huancayo, 28 de diciembre del
Año dos mil dieciséis.-

VISTO:


Resolución Administrativa N° 173-2016-P-CSJJU/PJ; Y

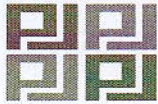
CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución Administrativa N° 173-2016-P-CSJJU/PJ, se aprobó el Plan Anual de Visitas Distritales a realizarse en el presente año fiscal, a los órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 431-2010-CE-PJ, que aprueba la Directiva N° 009-2010-CE-PJ, denominada "Normas que regulan las visitas distritales realizadas por los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia conjuntamente con los Jefes de las Oficinas de Administración Distrital";

SEGUNDO: la Directiva mencionada establece como finalidades de las Visitas Distritales la verificación de la debida aplicación de las Normas Administrativas emitidas por los Órganos de Dirección del Poder Judicial; así como la atención oportuna de las necesidades de los Órganos Jurisdiccionales que se evidencien en dichas visitas, a fin de coadyuvar al normal desarrollo de sus actividades en cumplimiento de los objetivos institucionales;

TERCERO: Durante el presente año fiscal se llevaron a cabo las Visitas Administrativa a diferentes Órganos de esta Corte Superior de Justicia de Junín, quedando pendientes las Visitas a los Órganos Jurisdiccionales que se señala a continuación:

 <p>SEDE CENTRAL CSJJU</p>	<p>Juzgados del NCPP, Sala Laboral, 1er. Sala Penal Liquidadora, 2da. Sala Penal Liquidadora, 1er. Juzgado Penal Unipersonal, 2do. Juzgado Penal Unipersonal, 3er. Juzgado Penal Unipersonal/1er. Penal Colegiado, 4to. Juzgado Penal Unipersonal/1er. Penal Colegiado, 1er. Juzgado de Inv. Preparatoria, 2do. Juzgado de Inv. Preparatoria, 3er. Juzgado de Inv. Preparatoria, 4to. Juzgado de Inv. Preparatoria, 1° Juzgado Civil de Huancayo, 2° Juzgado Civil de Huancayo, 3° Juzgado Civil de Huancayo, 4° Juzgado Civil de Huancayo, 5° Juzgado Civil de Huancayo, 6° Juzgado Civil de Huancayo, 1° Juzgado de Trabajo Huancayo, 1° Juzg. De Trabajo Transitorio Hyo, 2° Juzg. De Trabajo Transitorio Hyo, 1er. Juzgado Penal Liquidador, 2do. Juzgado Penal Liquidador, 3er. Juzgado Penal Liquidador, 4to. Juzgado Penal Liquidador, Juzgado Penal Colegiado, 2do. Juzgado de Trabajo, 3er. Juzgado de Trabajo, Juzgado de Paz Letrado Laboral, 1° Juzgado de Familia Hyo, 2° Juzgado de Familia Hyo, 3° Juzgado de Familia Hyo, 4° Juzgado de Familia Hyo, 1°Juzgado de Paz Letrado El Tambo, 2°Juzgado de Paz Letrado El Tambo, 3°Juzgado de Paz Letrado El Tambo.</p>
--	---



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
PRESIDENCIA

SEDE HUANCAYO	1° Juzgado de Paz Letrado, 2° Juzgado de Paz Letrado, 3° Juzgado de Paz Letrado
SEDE CHILCA	1° Juzgado de Paz Letrado, 2° Juzgado de Paz Letrado
SAN AGUSTIN DE CAJAS CSJJU	Juzgado de Paz Letrado

CUARTO: La visita a dichos Órganos Jurisdiccionales se debió llevar adelante en el mes de diciembre del presente año; sin embargo, con fecha 22 de noviembre del 2016 se inicia la Huelga Indefinida de los Trabajadores del Poder Judicial y que a la fecha continua dicha medida de fuerza, por tal motivo no se ha concretado con la ejecución del 100% de la realización de las Visitas Administrativas programadas para éste año fiscal;

QUINTO: En tal sentido, corresponde disponer la suspensión de Visita Administrativa a los Órganos Jurisdiccionales antes indicados y que fueran aprobado por Resolución Administrativa N° 173-2016-P-CSJJU/PJ, por el motivo expuesto.

Por tales consideraciones

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER de Visita Administrativa a los Órganos Jurisdiccionales que se detalla y que fuera aprobado por Resolución Administrativa N° 173-2016-P-CSJJU/PJ:

SEDE CENTRAL CSJJU	Juzgados del NCPP, Sala Laboral, 1er. Sala Penal Liquidadora, 2da. Sala Penal Liquidadora, 1er. Juzgado Penal Unipersonal, 2do. Juzgado Penal Unipersonal, 3er. Juzgado Penal Unipersonal/1er. Penal Colegiado, 4to. Juzgado Penal Unipersonal/1er. Penal Colegiado, 1er. Juzgado de Inv. Preparatoria, 2do. Juzgado de Inv. Preparatoria, 3er. Juzgado de Inv. Preparatoria, 4to. Juzgado de Inv. Preparatoria, 1° Juzgado Civil de Huancayo, 2° Juzgado Civil de Huancayo, 3° Juzgado Civil de Huancayo, 4° Juzgado Civil de Huancayo, 5° Juzgado Civil de Huancayo, 6° Juzgado Civil de Huancayo, 1° Juzgado de Trabajo Huancayo, 1° Juzg. De Trabajo Transitorio Hyo, 2° Juzg. De Trabajo Transitorio Hyo, 1er. Juzgado Penal Liquidador, 2do. Juzgado Penal Liquidador, 3er. Juzgado Penal Liquidador, 4to. Juzgado Penal Liquidador, Juzgado Penal Colegiado, 2do. Juzgado de Trabajo, 3er. Juzgado de Trabajo, Juzgado de Paz Letrado Laboral, 1° Juzgado de Familia Hyo, 2° Juzgado de Familia Hyo, 3° Juzgado de Familia Hyo, 4° Juzgado de Familia Hyo, 1° Juzgado de Paz Letrado El Tambo, 2° Juzgado de Paz Letrado El Tambo, 3° Juzgado de Paz Letrado El Tambo.
--------------------	---

SEDE HUANCAYO	1° Juzgado de Paz Letrado, 2° Juzgado de Paz Letrado, 3° Juzgado de Paz Letrado
---------------	---



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
PRESIDENCIA

SEDE CHILCA	1° Juzgado de Paz Letrado, 2° Juzgado de Paz Letrado
SAN AGUSTIN DE CAJAS CSJJU	Juzgado de Paz Letrado

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital de ésta Corte, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Junín y órganos jurisdiccionales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA
SOCRATES MAURO ZEVALLOS SOTO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN